

Convocatoria Premio Colsubsidio de Inclusión Social

Recepción de trabajos del 1 al 30 de junio de 2016



RuraMENTE
Un campo para las ideas · 2016

ra Bienal de
Inclusión Social
Patrimonio para la equidad



Convocatoria

Premio Colsubsidio de Inclusión Social

Recepción de trabajos del 1 al 30 de junio de 2016

El Premio Colsubsidio de Inclusión Social busca reconocer las iniciativas que mejoren las condiciones de vida de las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, en tres dimensiones esenciales del bienestar:

1. Salud y nutrición

2. Educación y ciudadanía

3. Hábitat y vivienda.

Se crea tomando como punto de partida dos elementos: la experiencia y acogida de la Bienal de Pediatría y el Premio Colsubsidio de Investigación en Pediatría (22 años, 24 países, más de 600 grupos de investigadores); y la necesidad de convocar a todos los actores (públicos y privados, de las ciencias sociales y del sector de la protección social), para lograr una efectiva sinergia que permita dar respuesta digna, oportuna y humana a las necesidades de las poblaciones más pobres y vulnerables.

Para ello, Colsubsidio invita a participar a las organizaciones públicas y privadas, grupos de investigadores y redes de profesionales interdisciplinarios que hayan implementado investigaciones, proyectos y programas en estas tres áreas estratégicas.

Dadas las condiciones creadas por la pobreza, la inequidad y el conflicto armado, y conscientes de la necesidad de asumir un compromiso colectivo que propenda por una sociedad más igualitaria y solidaria, Colsubsidio ha definido que el énfasis de la primera Bienal de Inclusión Social (año 2016) estará centrado en la población rural de Colombia, América Latina y el Caribe.



Áreas estratégicas

Salud y Nutrición	Educación y Ciudadanía	Hábitat y Vivienda
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud pública y modelos de atención, diagnóstico y tratamiento (atención primaria, sistemas de referencia y contrareferencia, talento humano, lenguajes, recursos, accesos). 2. Prevención (accidentes, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo infanto-juvenil, conductas de riesgo, enfermedades inmunoprevenibles, violencia, desnutrición, planificación familiar, salud mental, patologías propias del desplazamiento y la guerra). 3. Innovaciones en currículos de formación profesional, técnica y tecnológica. 4. Enfermedades tropicales y condiciones de la relación salud/enfermedad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primera infancia. Innovaciones pedagógicas y didácticas en programas de atención en primera infancia. 2. Educación Básica y Media. Programas de cultura ciudadana y convivencia desarrollados en ambientes formales y no formales para niños y jóvenes. 3. Apropiación de las TICs para la inclusión en programas flexibles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos de mejoramiento del hábitat y de la condición espacial de las viviendas. 2. Métodos alternativos de construcción de vivienda de interés social. 3. Modelos de vivienda que implementen soluciones auto sostenibles y eco eficientes. 4. Proyectos de gestión de comunidades. 5. Proyectos que permitan el acceso a servicios básicos, sociales y públicos. 6. Programas que reduzcan los impactos del cambio climático y mejoren la gestión del riesgo. 7. Iniciativas que hayan mejorado la planificación y la gestión del territorio.

Crterios

Se establecen cuatro criterios esenciales que deben estar presentes en todas las investigaciones, programas y proyectos que se postulen.

Criterios	Definición	Puntaje
SOCIAL	Contribuye de manera integral, pertinente y cuenta con herramientas de evaluación de impacto, a la solución de un problema social de una comunidad en condiciones de pobreza por ingresos, pobreza multidimensional y/o vulnerabilidad por exclusión.	40%
TRANSFORMADOR	Representa un cambio significativo, sostenido y duradero.	20%
REPLICABLE	Ha sido implementado por lo menos un (1) año antes de la postulación, se encuentra vigente al momento de la presentación al Premio y genera mecanismos para ser replicado por otros actores o en otros escenarios.	20%
INNOVADOR	Representa una intervención creativa y novedosa en la resolución de un problema social en los ámbitos definidos.	20%



Requisitos Generales

- Podrán participar organizaciones públicas y privadas, grupos de investigadores y redes de profesionales interdisciplinarios afines a las áreas estratégicas de investigación en:
 1. Salud y Nutrición
 2. Educación y Ciudadanía
 3. Hábitat y Vivienda
- Cada postulante podrá presentar máximo un trabajo por cada una de las áreas estratégicas de investigación. En caso de que la investigación, programa o proyecto presente elementos de las tres áreas, el postulante deberá establecer el área estratégica en la que participará.
- La implementación de las investigaciones, programas o proyectos debe haberse dado en alguna región o población de Colombia, América Latina y el Caribe.
- La investigación, programa o proyecto debe ajustarse a la legislación nacional y local de la región donde se ejecutó la propuesta presentada al Premio.
- Cada trabajo debe tener definido un autor principal.
- El trabajo se podrá presentar en español, inglés o portugués.
- Los autores de los trabajos participantes, manifiestan que todo el material que forma parte de los mismos, es de su única y total autoría, y en caso de utilizar citas o material de otros autores, lo hacen a manera de referencia y reconociendo los derechos morales de los mismos, por lo cual, desde ya, asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo interpuesto por terceros sobre derechos de autor, exonerando de cualquier responsabilidad a Colsubsidio.
- Posibles opciones de implementación de los trabajos serán acordadas con el autor principal y Colsubsidio.
- El material deberá ser remitido en medio magnético en un CD, DVD o memoria USB a: Centro de Investigación de Colsubsidio ubicado en la Carrera 7 No. 80-49, Oficina 601, Bogotá - Colombia; o enviarse de manera virtual al correo electrónico bienalsocial@colsubsidio.com, con copia a:
 - Para el área de Salud y Nutrición:
gloria.arias@colsubsidio.com
 - Para el área de Educación y Ciudadanía:
alba.velasquez@colsubsidio.com
 - Para el área de Hábitat y Vivienda:
mary.guevara@colsubsidio.com

En concordancia con lo anterior, no se recibirá material impreso.

Nota: Cualquiera que sea la forma de remisión del trabajo, es necesario enviar una notificación sobre el medio utilizado y la fecha de envío, al correo electrónico: bienalsocial@colsubsidio.com para el debido registro y seguimiento.





Estructura del documento

- **Identificación:** nombre completo de la investigación, programa o proyecto, ciudad, país, fechas de inicio y lugar de la implementación.
- **Datos completos y de contacto del autor principal:** nombres y apellidos, cargo, profesión, dirección física, correo electrónico, teléfono fijo y/o móvil, ciudad, país y copia escaneada del diploma y/o tarjeta profesional y documento de identidad.
- **Datos del equipo interdisciplinario:** nombres y apellidos, cargo y profesión.
- **Carta del autor principal:** en la que asume la responsabilidad por el trabajo presentado.
- **Resumen ejecutivo:** en español, inglés o portugués, de máximo 300 palabras. Incluye: objetivos, tipo de estudio, población beneficiada, descripción de la investigación, análisis de indicadores, resultados y conclusiones.
- **Palabras clave:** Orientan la búsqueda y resaltan los puntos principales de la investigación.
- **Introducción:** planteamientos relacionados con los objetivos de la investigación.
- **Población beneficiada y métodos:** señala la población beneficiada, criterios de inclusión, tipo de intervención y análisis de indicadores. Cuando sea pertinente, incluye aprobación del comité de ética y/o consentimiento informado.
- **Justificación descriptiva (máx. 10 pág.):** explica por qué y cómo se cumple con los criterios de elegibilidad, así:
 - La manera como la investigación, programa o proyecto se integra y se articula al contexto rural de la población o territorio donde se implementó.
 - Una breve descripción de cómo se dio la apropiación de la investigación, programa o proyecto por parte de la comunidad.
- **Resultados de la investigación:**
 - Conclusiones del impacto de la investigación, programa o proyecto.
 - Referencias bibliográficas.



- **Material gráfico digital:**

- Registro fotográfico de hasta diez (10) fotografías y/o video de máximo 10 minutos que reflejen el impacto (el antes, durante y después de la investigación, programa o proyecto), su implementación y entorno.
- Un (1) video de tipo testimonial, con una duración máxima de 10 minutos, que permita conocer el nivel de apropiación y uso por parte de la comunidad.
- Carta de autorización suscrita por el autor principal para la utilización del material de las investigaciones, programas y proyectos en caso de resultar finalistas y ganadores, para su divulgación en los medios y escenarios definidos para tal fin. Requerimientos particulares serán acordados con los autores que así lo soliciten.

Inhabilidades e incompatibilidades

Quedan inhabilitadas las propuestas cuyos postulantes:

- Sean integrantes del jurado calificador.
- Sean miembros del Consejo Directivo de Colsubsidio.
- Hayan tenido durante los últimos dos años, sociedad comercial con alguno de los miembros del jurado calificador.
- Tengan respecto de los miembros del jurado calificador, vínculos matrimoniales o de unión marital de hecho; o de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Causales de inadmisión de los trabajos

No serán admitidas las propuestas que no cumplan con los criterios de elegibilidad o los requisitos de información y material solicitados por la Bienal durante el proceso de inscripción y evaluación dentro de los plazos establecidos.



Jurado calificador

Estará conformado por un número impar de expertos internacionales y nacionales para cada una de las áreas de investigación.

El jurado calificador elegirá un único ganador en cada una de las áreas estratégicas de investigación. Los nombres de los ganadores se darán a conocer en la ceremonia de premiación.

Los autores de las investigaciones, programas o proyectos finalistas y ganadores serán invitados por Colsubsidio para que presenten sus trabajos en el evento académico de la Bienal de Inclusión Social en Bogotá-Colombia y estarán presentes en la ceremonia de premiación.

Premio

- Diploma.
- U\$20,000 (veinte mil dólares) como premio único para el trabajo ganador en cada área de investigación. En total la Bienal hace entrega de \$60,000 USD (sesenta mil dólares).
- Publicación del trabajo ganador y de los finalistas en las memorias de la Bienal de Inclusión Social.
- Para los autores principales de los trabajos finalistas y ganadores de fuera de Bogotá, Colsubsidio asume el traslado ida y vuelta desde y hasta su lugar de origen y su alojamiento en Bogotá durante los días en que se lleve a cabo la Bienal.
- Posibles opciones de implementación de uno o más trabajos finalistas o ganadores serán acordadas con el autor principal y Colsubsidio.

Cronograma

Fechas para recepción de trabajos del 1 al 30 de junio de 2016. Trabajos que lleguen después de las 24:00 del 30 de junio de 2016 no serán admitidos.

Celebración de la Primera Bienal de Inclusión Social del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016 en el Centro Empresarial y Recreativo el Cubo de Colsubsidio, Bogotá-Colombia. Ceremonia de premiación el 2 de diciembre de 2016.

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, fundada en Bogotá - Colombia en 1957, es una organización privada sin ánimo de lucro, que pertenece al Sistema de Protección Social colombiano.

Su gestión la desarrolla a través de la administración de recursos y la prestación de servicios sociales con la misión de generar oportunidades para el cierre de brechas sociales, contribuyendo al desarrollo humano integral de la población, bajo la filosofía de la solidaridad, la compensación y la corresponsabilidad social, con el fin de aportar a la reducción de la pobreza, ampliar la igualdad de oportunidades y generar un modelo socioeconómico incluyente.

Para ello, le ha entregado a Colombia importantes obras en salud, vivienda, educación, cultura, recreación, turismo, crédito y mercadeo social.



Contactos:

- Salud y Nutrición: Gloria Arias Nieto
Teléfonos: 57-1 300 2935, 57-1 300 3107
gloria.arias@colsubsidio.com
- Educación y Ciudadanía: Alba Cristina Velásquez
Teléfono: 57-1-7420100 Ext. 71001 / 71002 alba.velasquez@colsubsidio.com
- Hábitat y Vivienda: Mary Ruth Guevara
Teléfono: 57-1- 742 0100 Ext. 1479 mary.guevara@colsubsidio.com
- bienalsocial@colsubsidio.com

